

<b>IDENTIFICACION DE LA INVITACION</b>	001-2013	<b>FECHA DE INVITACION</b>	14/02/2013
<p>Bogotá D.C</p> <p>Señor (a)          CORTES PARRA SINDY ALEXANDRA          CR 18 A 58 58 SUR          Tel: 3144256189          La Ciudad</p> <p>Cordial Saludo,</p> <p>El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:</p>			
<b>OBJETO</b>			
<p>Prestar los servicios profesionales de asesoría e implementación de planes, programas, proyectos y procedimientos del área ambiental además de la elaboración de documentos técnicos relacionados con el sistema de gestión ambiental del ICFES y con lo establecido en la Directiva Presidencial 04 de 2012 y las guías de buenas prácticas del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Programa Agenda de Conectividad - Estrategia Gobierno en línea</p>			
<b>CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION</b>			
<p>Las condiciones de participación se encuentran contenidas en los términos de referencia y en la requisición que se adjuntan a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link: <a href="http://www.icfes.gov.co/">http://www.icfes.gov.co/</a>. En el caso de que el adjudicatario sea persona natural y el contrato a suscribir sea de prestación de servicios personales, deberá diligenciar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, a través del sistema dispuesto por el SIGEP, conforme a lo dispuesto en el decreto 2842 de 2010, antes de suscribir contrato.</p>			
<b>GARANTIAS</b>			
<p>El riesgo que puede presentarse es el no cumplimiento de las actividades asignadas el cual se mitigará con la clausula de penalidades de apremio, y a través de un estricto seguimiento por parte del supervisor del contrato.</p>			
<b>CONSULTA DE TERMINOS DE REFERENCIA:</b>			
<p>Los términos de referencia se encuentran adjuntos a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link: <a href="http://www.icfes.gov.co/">http://www.icfes.gov.co/</a></p>			
<b>LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:</b>			
<p>Calle 17 No. 3-40 Segundo Piso, Edificio ICFES</p>			
<b>PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:</b>			
<p>Hasta el día 15 de febrero de 2013 a las 2:00 pm</p>			
<b>COMUNICACIONES:</b>			
<p>Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico <a href="mailto:jolaya@icfes.gov.co">jolaya@icfes.gov.co</a> ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 tel: 3387338 Ext.1078</p>			

Atentamente,

  
 ADRIANA JULET GIL GONZALEZ  
 ORDENADOR DEL GASTO

REQUISICION

**DATOS BASICOS**

Requisición No. **171** Fecha Solicitud 04/02/2013  
 Tipo de Operación: 1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN  
 Sucursal: 01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40  
 Descripción: ALEXANDRA CORTES

**DETALLE REQUISICION**

**JUSTIFICACIÓN :**

El Instituto Colombiano Para la Evaluación de la Educación - ICFES -, ha venido adelantando una serie de estrategias referentes a la adopción de políticas institucionales, encaminadas hacia el buen manejo y gestión de los aspectos ambientales, para dar cumplimiento a la eficiencia administrativa y contribuir al desarrollo sostenible y el consumo responsable de los recursos naturales.

A partir de los lineamientos constitucionales dictados y en cumplimiento de la Directiva Presidencial Número 04 del 3 de Abril de 2012 y del artículo 3º. Políticas de desarrollo administrativo, parágrafo d) Eficiencia Administrativa del Decreto 2482 de 2012 dictado por el Departamento Administrativo de la Función pública, se requiere contar con un Plan de Acción en donde se establezcan los parámetros que debe implementar la entidad con el propósito de contar con organizaciones modernas, innovadoras, flexibles y abiertas al entorno, con capacidad de transformarse, adaptarse y responder en forma ágil y oportuna a las demandas y necesidades de la comunidad, para el logro de los objetivos del Estado.

Partiendo desde la implementación de su sistema de gestión ambiental, que se encuentra enmarcado en la NTC ISO 14001:2004, el ICFES busca lograr la apropiación y participación activa en iniciativas gubernamentales como medios que le ayuden a alcanzar metas de transparencia, eficiencia y eficacia y participación ciudadana.

Por lo anterior, es preciso que el ICFES cuente con el apoyo profesional pertinente que le permita desarrollar las herramientas de gestión y las actividades de implementación de los diferentes programas y proyectos ambientales y de esta forma darle continuidad a su propio Sistema de Gestión Ambiental.

**OBJETO A CONTRATAR**

Prestar los servicios profesionales de asesoría e implementación de planes, programas, proyectos y procedimientos del área ambiental además de la elaboración de documentos técnicos relacionados con el sistema de gestión ambiental del ICFES y con lo establecido en la Directiva Presidencial 04 de 2012 y las guías de buenas prácticas del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Programa Agenda de Conectividad - Estrategia Gobierno en línea.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO**

Profesional en Ingeniería Ambiental

**REQUISICION**

<p>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asegurar que los requisitos del subproceso de Gestión Ambiental estén establecidos, implementados, documentados y mantenidos al día de acuerdo con los lineamientos dictados por la NTC ISO 14001:2004.</li> <li>2. Realizar las actividades necesarias para el desarrollo de la Iniciativa Cero Papel siguiendo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Programa Agenda de Conectividad - Estrategia Gobierno en Línea, Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.</li> <li>3. Prestar los servicios profesionales de acuerdo con la normas propias de su profesión y experiencia profesional</li> <li>4. Realizar el levantamiento de información y elaboración de los documentos técnicos relacionados con el desarrollo del contrato.</li> <li>5. Elaborar y presentar los informes de las actividades realizadas, así como un informe general de resultados de todas las actividades ejecutadas. Los informes deberán ser acompañados por el avance en los documentos técnicos a elaborar, de los cuales se deberá dejar una memoria en medio física y magnética. Como primer informe deberá presentar el entregable 1 compuesto por:             <ol style="list-style-type: none"> <li>5.1. Documento de diagnóstico y plan para la implementación de los procesos y procedimientos de Gestión Ambiental, así como el ajuste de los procedimientos para publicación en SIGO.</li> <li>5.2. Análisis y diligenciamiento de las planillas relacionadas con Gestión Ambiental del ICFES requeridas por el sistema de información SIRECI.</li> </ol> </li> <li>6. Asistir a las reuniones que se requieran para el desarrollo del objeto del contrato.</li> <li>7. Custodiar, mantener y devolver en debida forma los documentos que le sean entregados en razón del ejercicio de sus obligaciones contractuales.</li> <li>8. Cumplir cabalmente el objeto del contrato</li> <li>9. Garantizar la calidad del servicio brindado.</li> <li>10. Mantener en forma confidencial, todos los datos e informaciones a las cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento ni por terminación ni por declaratoria de caducidad de la orden de servicios.</li> <li>11. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando de presenten tales situaciones el contratista deberá informar de tal evento al ICFES para que se adopten las medidas necesarias.</li> <li>12. Presentar las facturas o cuentas de cobro necesarias para el desembolso oportunamente y con los soportes correspondientes siempre con base en la propuesta presentada, la cual hace parte integral del presente contrato.</li> <li>13. Las demás que se requieran para el adecuado desarrollo del contrato.</li> </ol>
<p>IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN</p> <p>-----</p> <p>SUPERVISOR</p> <p>OBLIGACIONES DEL ICFES</p>	<p>El riesgo que puede presentarse es el no cumplimiento de las actividades asignadas el cual se mitigará con la cláusula de penalidades de apremio, y a través de un estricto seguimiento por parte del supervisor del contrato.</p> <p>Rocio Gomez</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Suministrar al CONTRATISTA la información necesaria para el cabal desarrollo del contrato, siempre y cuando la misma se encuentre a su alcance y no le corresponda como obligación al contratista.</li> <li>2. Impartir instrucciones para la ejecución de los servicios contratados.</li> <li>3. Facilitar los espacios físicos, equipos y los elementos para el cumplimiento contractual, cuando a ello hubiere lugar.</li> <li>4. Ejercer la supervisión de manera que se garantice el estricto cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones establecidas.</li> <li>5. Recibir y avalar los informes y documentos objeto de la prestación del servicio a plena satisfacción.</li> <li>6. Pagar cumplidamente el valor pactado como contraprestación de los servicios contratados, previo recibo de satisfacción por parte del supervisor.</li> </ol>

**REQUISICION**

ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL	<p>El valor del contrato se basó en la circular ICFES 001 de 2013, para los profesionales.</p> <p>La Ingeniera Alexandra Cortes, es profesional en Ingeniera Ambiental, egresada de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, y cumple con el perfil requerido por el ICFES para desarrollar las actividades descritas en esta requisición. Dado que realizó su pasantía en el ICFES, y su proyecto de grado fue basado en el programa de Gestión Ambiental del ICFES, se considera que está en capacidad de generar un alto valor en las actividades y procedimientos que la institución puede y debe desarrollar.</p> <p>El valor del contrato es de 39.600.000, sin embargo, el compromiso debe realizarse por \$40.550.400 para cubrir el 2.4% de iva autorretenido.</p>
FORMA DE PAGO	<p>Un primer pago por valor de \$3.600.000 previa entrega y recibo a satisfacción del. El saldo se cancelará en pagos mensuales por un valor de \$3.000.000 mensuales, previa entrega de un informe y recibo a satisfacción de las actividades realizadas durante el mes.</p>

PLAZO DE EJECUCION 31 de Dic de 2013

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo
211110002	Actividades Profesionales de Apoyo Administrativo	1	40550400	40550400					

<b>RESPONSABLES</b>					
ELABORO		REVISO		APROBO	
Nombre ADRIANA JULET GIL GONZALEZ	Nombre	Nombre	Nombre ADRIANA JULET GIL GONZALEZ		
Firma	Firma	Firma	Firma		